



La Contribución del IICA al Proceso Cumbres de las Américas: *Periodo 2002-2009*



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA -

San José, Costa Rica

Abril 2009

Contenido

Presentación.....	3
El IICA ante la dinámica hemisférica y los desafíos del siglo XXI.....	4
La Agricultura y la Vida Rural en la agenda interamericana.....	6
Los mandatos de las Cumbres de las Américas: Un marco político que revaloriza la agricultura y la vida rural.....	6
El Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y sus reuniones: diálogo, consenso y compromiso.....	8
El Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas: un referente común para decisores.....	9
Una forma renovada de entender y actuar en la agricultura y el medio rural: la AGRO – Matriz.....	9
Los mandatos de Mar del Plata, el Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas y la contribución del IICA.....	11
Promoviendo un modelo de desarrollo que reconozca la real contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo integral y sostenible de los países.....	18

Presentación

El Proceso de Cumbres de las Américas y los mandatos de agricultura y vida rural incidieron en el proceso de modernización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el cual fue emprendido después de la Tercera Cumbre con el propósito de apoyar a los países en el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres y de los acuerdos del proceso ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*.

El proceso de modernización significó una definición estratégica en los planes de mediano plazo del Instituto para los períodos 2002-2006 y 2006-2010, la adopción de un nuevo modelo de cooperación que va más allá de proveer cooperación técnica y una reestructuración institucional.

La contribución del IICA a la implementación y el seguimiento de los mandatos tiene dos referentes en el proceso Cumbres de las Américas. El primero es el marco de mandatos sobre agricultura y vida rural y de cooperación internacional contenidos en la Declaración de Quebec y su Plan de Acción, en la Declaración de Nuevo León y, más recientemente, en la Declaración de Mar del Plata y su Plan de Acción. El segundo referente es la condición del IICA de socio institucional del proceso Cumbres de las Américas y su papel como Secretaría del Proceso Ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”* en el marco del proceso Cumbres de las Américas.

En esencia, la cooperación del IICA para la implementación de los mandatos de las Cumbres está dirigida a facilitar la continuidad del Proceso Ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”* y a contribuir a su articulación con el proceso de las Cumbres.

Así, el papel del IICA se amplió al habersele asignado las responsabilidades de promover el diálogo y facilitar el consenso sobre aspectos críticos para el desarrollo de la agricultura y el bienestar rural en las Américas.

El presente informe da cuenta de manera resumida sobre el marco de mandatos de agricultura y vida rural y la contribución del IICA a su implementación.



Chelston W.D. Brathwaite
Director General

I. El IICA ante la dinámica hemisférica y los desafíos del siglo XXI

En su condición de socio institucional del proceso Cumbres de las Américas y de miembro del Sistema Interamericano, el IICA es la organización especializada en la agricultura y el medio rural cuyo propósito es proveer cooperación técnica innovadora a los Estados Miembros para lograr su desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos de las Américas. Por ello, congruente con los mandatos de las cumbres interamericanas y su misión institucional, el IICA apoya a los países en la implementación de los mandatos de agricultura y vida rural así como de cooperación internacional adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas.

Por otra parte, y de manera articulada con las cumbres hemisféricas, el IICA facilita la continuidad del proceso ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”* y sus reuniones ministeriales hemisféricas, las cuales buscan dar seguimiento a los mandatos de las Cumbres. Asimismo, el IICA contribuye conjuntamente con otros actores públicos, privados y sociales en la difusión e implementación de los acuerdos adoptados por los Ministros y Secretarios de Agricultura, en respuesta a los mandatos de las Cumbres y los nuevos desafíos del desarrollo integral y sostenible de los países. De igual manera, el IICA contribuye a la comprensión del proceso Cumbres y a la difusión de sus mandatos.

Guiado por los mandatos y el lema de la Quinta Cumbre *“Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”*, el IICA participa en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) y en las reuniones del GRIC brindando apoyo técnico a la presidencia de la Quinta Cumbre, a la Secretaría de Cumbres de la OEA y a los países en su proceso hacia la Quinta Cumbre.

Al inicio del proceso hacia la Quinta Cumbre, el IICA contribuyó con su punto de vista sobre los desafíos y prioridades que enfrenta el Hemisferio, el cual quedó expresado en el documento del GTCC, *“Hacia la Quinta Cumbre de las Américas. Desafíos Regionales”*.

Al respecto, el IICA resaltó que es necesario revitalizar el proceso hemisférico focalizando la voluntad política en dos sentidos: (i) la implementación efectiva de los acuerdos adoptados, lo cual exige la construcción de una institucionalidad que la sustente; y, (ii) establecer contados desafíos nuevos capaces de consolidar en la práctica criterios fundamentales para el desarrollo, tales como, la inclusión económica y social para amplios sectores productivos y de la vida nacional, el balance urbano-rural en el

desarrollo de los países, el respeto a la diversidad humana y el logro del bienestar en armonía con la naturaleza.

En ese contexto, el IICA compartió con los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (GTCC) tres desafíos hemisféricos en preparación de la Quinta Cumbre, como son:

- El fortalecimiento de la institucionalidad para la implementación de los compromisos adoptados.
- La revalorización de lo rural como patrimonio nacional y un recurso esencial para el desarrollo integral.
- La construcción de una base de conocimiento para el desarrollo integral y sostenible.

A la vez, el IICA como Secretaría del proceso ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*, está apoyando a Jamaica en la realización de la Quinta Reunión Ministerial de Montego Bay, Jamaica, octubre de 2009, *bajo el lema “Construyendo la Capacidad Hemisférica para Mejorar la Seguridad Alimentaria y la Vida Rural en las Américas”*.

Avanzando en dicho proceso ministerial, el IICA difundirá los resultados de la Quinta Cumbre con el propósito de que los Ministros de Agricultura y los actores del agro estén informados y adopten los acuerdos que estimen necesarios para contribuir a la implementación de la Declaración de Compromiso de la Quinta Cumbre. También, tal como lo viene haciendo desde el 2002, el IICA, mediante sus Agendas Nacionales de Cooperación en los 34 países de las Américas, continuará apoyándolos en el cumplimiento de sus compromisos con la prosperidad rural, la seguridad alimentaria, el cambio climático y la seguridad energética, y el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, grandes desafíos para los líderes y las organizaciones de las Américas en los inicios del presente siglo.

II. La Agricultura y la Vida Rural en la agenda interamericana:

Asuntos estratégicos para el desarrollo integral de los países

En la Primera Cumbre de las Américas (Miami 1994), la agricultura y la vida rural no fueron incluidas entre los temas estratégicos para el desarrollo integral de los países. Preocupados por las implicaciones que ello podría tener, los Ministros de Agricultura se interesaron en la inclusión de ambas en la agenda interamericana del máximo foro político de las Américas.

Con el apoyo del IICA, los Ministros emprendieron acciones dirigidas a lograr el posicionamiento de la agricultura, convencidos de que contribuye a mejorar las condiciones de vida en el medio rural, fortalecer la democracia, promover la prosperidad, erradicar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible, objetivos centrales del proceso de las Cumbres. Ese interés estratégico y visionario de los Ministros encontró el espacio y el momento oportunos para lograr resultados concretos en la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001).

1. Los mandatos de las Cumbres de las Américas: ***Un marco político que revaloriza la agricultura y la vida rural***

La Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001) marcó un hito importante en la construcción de una institucionalidad renovada para la agricultura y la vida rural. En ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia de ambas para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible en sus países, al definir el doble papel que desempeña la agricultura como forma de vida de millones de habitantes rurales y sector estratégico del sistema socio-económico para generar prosperidad. Con ese reconocimiento, los mandatarios instruyeron promover:

- una acción conjunta en el ámbito hemisférico de los actores de la agricultura y el medio rural orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural, y
- estrategias nacionales de mediano y largo plazos para el mejoramiento sostenible de ambas, formuladas con base en diálogos que cuenten con la participación de ministros de gobierno, parlamentarios y representantes de los diversos sectores de la sociedad civil.

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004), los mandatarios se comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales mediante la promoción de las inversiones y la creación de un entorno que favorezca el mejoramiento de la agricultura y contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. A esos efectos, apoyaron los esfuerzos de los Ministros de Agricultura al definir como mandato de esa Cumbre la aplicación del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas, adoptado por esos ministros en su Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003).

En tanto, en la Cuarta Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005), los mandatarios se comprometieron a construir un marco institucional basado en la coordinación de políticas públicas y en el

cual se incluye un marco global para el desarrollo rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural. Con ese fin los mandatarios definieron como compromiso nacional: *“Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003-2015)”*.

Camino a la Quinta Cumbre de las Américas y bajo el lema *“Asegurando el futuro de nuestros ciudadanos mediante la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental”*, los países construyeron el consenso para la Declaración de Compromiso, incluyendo en ellos los referidos a la agricultura y su importancia en la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental.

En Quebec 2001, los mandatarios también reconocieron la importancia de las reuniones ministeriales como un mecanismo dinamizador del proceso Cumbres de las Américas. Por tanto, dichas reuniones están llamadas a tratar los asuntos estratégicos particulares de la agenda interamericana y a coordinar la implementación de los mandatos señalados por los gobernantes en los planes de acción de las Cumbres. Constituyen el foro hemisférico de más alto nivel ministerial para el diálogo, la coordinación y la cooperación entre los 34 países miembros del Sistema Interamericano. En tal sentido, las reuniones ministeriales acuerdan por consenso prioridades y acciones estratégicas para enfrentar los desafíos hemisféricos.

En particular, en la Tercera Cumbre, los mandatarios confirieron a los Ministros de Agricultura un papel protagónico en la implementación de los planes de acción de las Cumbres y propiciaron el surgimiento del Proceso Ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”* y sus reuniones.

2. El Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y sus reuniones: *diálogo, consenso y compromiso*

En Quebec 2001, los mandatarios también reconocieron la importancia de las reuniones ministeriales como un mecanismo dinamizador del proceso Cumbres de las Américas. Por tanto, dichas reuniones están llamadas a tratar los asuntos estratégicos particulares de la agenda interamericana y a coordinar la implementación de los mandatos señalados por los gobernantes en los planes de acción de las Cumbres. Constituyen el foro hemisférico de más alto nivel ministerial para el diálogo, la coordinación y la cooperación entre los 34 países miembros del Sistema Interamericano. En tal sentido, las reuniones

ministeriales acuerdan por consenso prioridades y acciones estratégicas para enfrentar los desafíos hemisféricos.

En particular, en la Tercera Cumbre, los mandatarios confirieron a los Ministros de Agricultura un papel protagónico en la implementación de los planes de acción de las Cumbres y propiciaron el surgimiento del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” y sus reuniones. En ese contexto, desde el 2001 el Proceso Ministerial se ha constituido en un ciclo continuo que comprende, en términos generales:

- la adopción de Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH) sobre agricultura y vida rural,
- la implementación de los AMH,
- el monitoreo sobre el avance en la implementación de los AMH,
- la identificación de desafíos en la implementación de los AMH, y
- el diálogo y la construcción de consenso para la formación de nuevos AMH para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

Como parte de ese proceso, las reuniones ministeriales son un momento de síntesis en que se evalúa el camino recorrido y se adquieren nuevos compromisos referidos a acciones estratégicas para el bienio siguiente.

El Proceso Ministerial ha tenido a la fecha cuatro reuniones ministeriales. En ellas los Ministros y Secretarios de Agricultura, apoyados por el foro hemisférico de Delegados Ministeriales, el GRICA, han adoptado importantes AMH, entre ellos la *Declaración Ministerial de Bávaro, el Plan AGRO 2003–2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guayaquil 2005 y el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007.*

Esos Acuerdos ofrecen a los actores de la agricultura y la vida rural, en primer lugar, una forma renovada —amplia e integral— de ver y abordar con el enfoque de “trabajando juntos” el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural; y, en segundo lugar, un marco de referencia para definir las acciones estratégicas nacionales, regionales y hemisféricas necesarias para avanzar hacia el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, objetivo superior del Plan AGRO 2003-2015.

3. El Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas: *un referente común para decisores*

El Plan AGRO 2003-2015 es la agenda compartida para promover el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural. El Plan es producto de un amplio proceso de diálogo, negociación y construcción de consenso de las propuestas nacionales liderado por los Ministros de Agricultura, con el apoyo de sus Delegados Ministeriales.

El Plan constituye un marco de referencia para el cambio hacia el futuro deseado al 2015, el cual es implementado y actualizado por los países mediante las acciones estratégicas definidas por los Ministros en sus Reuniones Ministeriales.

El Plan AGRO 2003-2015 ha sido actualizado en la Tercera y Cuarta Reuniones Ministeriales (Guayaquil 2005 y Guatemala 2007) y avalado en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey, 2004) y en la Cuarta Cumbre de las Américas (Mar del Plata, 2005).

4. Una forma renovada de entender y actuar en la agricultura y el medio rural: *La AGRO- Matriz*

Los mandatos de agricultura y vida rural de las Cumbres configuran un marco de referencia político, el cual trasciende la concepción tradicional de la agricultura como sector productivo primario de la economía.

Por medio del Proceso Ministerial "*Agricultura y Vida Rural en las Américas*", iniciado en el 2001, los Ministros, sus Delegados Ministeriales y el IICA fueron construyendo una forma renovada y amplia de entender la agricultura y la vida rural y, con base en ese marco, están definiendo las acciones estratégicas para su desarrollo sostenible.

Al respecto, la AGRO-Matriz sintetiza una concepción renovada de la agricultura y la vida rural y facilita la comprensión integral de estas dos áreas como fenómenos complejos, con múltiples actores y diversos intereses que deberían ser tomados en cuenta para la formación de estrategias y políticas efectivas para su transformación.

La AGRO-Matriz, utilizada por los Delegados Ministeriales de Agricultura como base para la elaboración del Plan AGRO 2003-2015, es el marco conceptual para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural el cual toma en cuenta la concepción sistémica de la agricultura y la vida rural, con tres campos de acción (territorios rurales, cadenas de valor agrícola y entorno nacional e internacional), y el enfoque de desarrollo sostenible, con sus cuatro dimensiones (productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural-humana y político-institucional).

La AGRO-Matriz facilita la captación de los aspectos fundamentales del complejo fenómeno de la agricultura y la vida rural, así como la promoción de estrategias, políticas y acciones dirigidas a atender temas específicos y la articulación de los diferentes grupos de interés para construir una nueva institucionalidad para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

La AGRO – Matriz

Concepción Sistémica	Territorios rurales	Cadenas agroproductivo-comerciales	Entorno nacional e internacional	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Enfoque de Desarrollo Sostenible				
Productivo – comercial	I. Fomentando empresas rurales competitivas	II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad	III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva	→ Competitividad
Ecológico – ambiental	IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo	V. De la finca a la mesa impulsando una gestión ambiental integral	VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental	→ Sustentabilidad
Socio- cultural - humana	VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades	VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena	IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales	→ Equidad
Político - institucional	X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios	XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena	XII. Promoviendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural	→ Gobernabilidad
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS →	Prosperidad Rural ~ Seguridad Alimentaria ~ Posicionamiento Internacional			OBJETIVO SUPERIOR DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGRICULTURA Y EL MEDIO RURAL

Este enfoque amplio de ver y actuar en la agricultura y el medio rural fue el principal mensaje del Acuerdo Ministerial Guatemala 2007 al proceso de diálogo hacia la Quinta Cumbre de las Américas.

III. Los mandatos de Mar de Plata, el Proceso Ministerial “Agricultura y la Vida Rural en las Américas” y la contribución del IICA

Desde la Tercera Cumbre en el 2001, el IICA fue incorporado como socio institucional en todas las etapas del proceso Cumbres. En ese sentido, el IICA viene apoyando a los países en la construcción de una nueva *“arquitectura institucional”* que facilite la implementación de los mandatos presidenciales de

agricultura y vida rural y sus correspondientes acuerdos ministeriales. A la vez, esa nueva arquitectura institucional busca asegurar la continuidad del Proceso Ministerial “*Agricultura y Vida Rural en las Américas*” y su articulación con el proceso de las Cumbres.

Con base a los mandatos de agricultura y vida rural y de cooperación internacional se detalla la contribución del IICA en apoyo a los países en el cumplimiento de dichos mandatos así como de los Acuerdos Ministeriales “*Agricultura y Vida Rural en las Américas*”.

Declaración de Mar del Plata

El mandato

55. Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender:

g. Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural.

1. El avance del Proceso Ministerial

Los Ministros de Agricultura del hemisferio actualizaron en sus dos últimas Reuniones Ministeriales (Guayaquil 2005 y Guatemala 2007) el Plan AGRO 2003-2015 como el *marco global* intersectorial para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural. Específicamente, los Ministros renovaron el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 (mandato 35 del Plan de Acción de Mar del Plata) con la inclusión de temas y acciones estratégicas relacionados con la **creación de empleo y trabajo decente** en los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos Guayaquil 2005 y Guatemala 2007, como son: Áreas de desarrollo económico local; Capacidad emprendedora, de innovación y empresarial; Encadenamientos incluyentes; Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa rural; y Responsabilidad social en las empresas rurales, para lo cual los Ministros adoptaron en Guayaquil 2005 y ratificaron en Guatemala 2007 la siguiente acción estratégica:

- *“Fomentar el concepto de responsabilidad social en las empresas rurales, promoviendo la creación de empleos y el principio de trabajo decente tal como se refleja en los convenios internacionales.”*

En concordancia con el espíritu del mandato 55 en cuanto a promover un marco institucional más sólido e inclusivo, los ministros enfatizaron, en su Cuarta Reunión Ministerial “*Agricultura y Vida Rural en las Américas*”, Guatemala 2007, que la implementación de las acciones estratégicas del Plan AGRO

requieren la adopción de un enfoque de *“trabajar juntos”* con otros actores de los sectores público, privado y social. Asimismo, resaltaron la necesidad y el compromiso de trabajar por el reposicionamiento de lo rural en las estrategias nacionales:

- *“Participar proactivamente en el reposicionamiento de la agricultura y de lo rural y sus prioridades en las estrategias nacionales promoviendo en la sociedad un mayor entendimiento de su contribución, un balance rural-urbano en la agenda nacional de desarrollo y la superación de los sesgos y exclusiones en detrimento de las comunidades rurales.”*

El Proceso Ministerial articulado al proceso Cumbres de las Américas se sustenta en una institucionalidad que favorece la creación de un marco institucional más sólido e inclusivo y cuyos componentes son:

- un equipo nacional constituido por los Delegados Ministeriales, Titular y Alternativo, y su equipo técnico que apoyan al Ministro de Agricultura en la convocatoria al diálogo nacional y en la coordinación para la implementación de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos;
- un foro hemisférico de delegados ministeriales (GRICA) que, basándose en un resumen de las propuestas nacionales preparado por la Secretaría, apoya el diálogo y la negociación hemisférica y busca el consenso para nuevos Acuerdos Ministeriales Hemisféricos que se someten a la Reunión Ministerial;
- una Secretaría del Proceso Ministerial y de sus reuniones de delegados y de ministros ejercida por el IICA;
- una Reunión Ministerial Hemisférica en el marco del Proceso Cumbres, que es el foro de ministros de agricultura que adopta los acuerdos hemisféricos y que presenta nuevas propuestas a los Jefes de Estado y de Gobierno;
- un marco estratégico para la agricultura y la vida rural en las Américas, constituido por los mandatos sobre agricultura y vida rural de las Cumbres y por los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, cuyo eje articulador es el Plan AGRO 2003-2015; y

- una concepción renovada, integral y sostenible, de ver la agricultura y la vida rural y de actuar en aras de su desarrollo sostenible.

2. La contribución del IICA.

El IICA, como Secretaría del Proceso Ministerial, continuó apoyando la consolidación de la institucionalidad del Proceso Ministerial y su Cuarta Reunión Ministerial, Guatemala 2007 cuyo lema fue *“Trabajando juntos por el agro de las Américas”*. Complementariamente, el IICA propuso en el contexto de los desafíos regionales hacia la Quinta Cumbre de las Américas *“La revalorización de lo rural como patrimonio nacional y un recurso esencial para el desarrollo integral”* y *“El fortalecimiento de la institucionalidad para la implementación de los compromisos adoptados en las Cumbres”*, este último desafío fue propuesto con base en la experiencia de seis años en el Proceso Ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*.

En el bienio 2008-2009 y con miras en la Quinta Cumbre y la Quinta Reunión Ministerial (Jamaica, octubre del 2009), el IICA ha continuado apoyando a los Ministros y sus Delegados en las tareas inherentes al Proceso Ministerial *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”* en el marco del proceso Cumbres de las Américas así como promoviendo la revalorización de la agricultura y el medio rural y su contribución multidimensional al desarrollo mediante informes, foros, eventos internacionales y propuestas al Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres.

En particular, ante la renovada preocupación por la seguridad alimentaria y nutricional, seguridad energética y sostenibilidad ambiental, temas estratégicos contemplados en el diálogo hemisférico en el contexto de la Quinta Cumbre, el IICA convocó para el 8 y 9 de julio del 2008 a un Taller Internacional de Expertos denominado *“Contribución de la agricultura y del medio rural al desarrollo sostenible y a la seguridad alimentaria en el nuevo contexto internacional.”*

Asimismo, en respuesta a las preocupaciones hemisféricas antes mencionadas, el IICA expuso a los Cancilleres de las Américas la respuesta institucional a la situación alimentaria del hemisferio, en el marco de la reunión de la Asamblea General de la OEA en Medellín, Colombia.

El mandato

75. Encomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, [...] que bajo la

coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres.

1. La contribución del IICA.

En atención a los mandatos y desafíos que supone su participación como socio institucional del Proceso Cumbres, el Instituto emprendió un proceso de modernización institucional que definió dos papeles complementarios: (i) el convencional renovado, como organismo internacional de cooperación, alineado a la nueva dinámica institucional de las Américas, y (ii) uno nuevo, como Secretaría del Proceso Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

- Como *organismo de cooperación*, el IICA ha consolidado un **modelo de cooperación**, el cual orienta su accionar mediante las 34 Agendas Nacionales de Cooperación Técnica (elaboradas mediante un proceso de consulta y diálogo con las autoridades públicas, y los sectores privado, científico y académico). De esa forma el IICA está alineando su cooperación técnica a la dinámica hemisférica y a las orientaciones dadas por los Ministros en el marco del Proceso Ministerial hemisférico.
- Como *Secretaría del Proceso Ministerial hemisférico*, el IICA facilita la continuidad de dicho proceso y su articulación con el Proceso Cumbres de las Américas.

1.1 La continuidad del proceso ministerial.

El IICA asumió el compromiso de contribuir decididamente en la implementación de los mandatos de las Cumbres y de los acuerdos de las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”. Desde 2002 el Instituto ha puesto en práctica un modelo de cooperación con cuatro componentes estratégicos complementarios entre sí:

- Apoyar a los Estados Miembros en la implementación de los mandatos mediante un renovado estilo de cooperación técnica. Ese renovado estilo parte de la consulta a los actores clave del agro para definir conjuntamente las Agendas de Cooperación Técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, para los campos de competencia del IICA. Esas agendas se revisan, al menos anualmente, con el propósito de alinearlas con la evolución de las necesidades

que expresen los países y en su relación con los desafíos que les plantea la implementación del Plan AGRO 2015.

- Impulsar el monitoreo de la agricultura y la vida rural y, con esa base, promover la reflexión y el diálogo, entre los actores del agro, sobre la situación y el futuro de la agricultura y la vida rural en los ámbitos nacional, regional y hemisférico.
- Apoyar a los Ministros de Agricultura y a sus Delegados Ministeriales en el proceso de preparación y desarrollo de las reuniones ministeriales. En ese sentido, el IICA facilita el diálogo entre los actores del agro y la construcción de consensos en torno a las estrategias hemisféricas, regionales y nacionales para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Asimismo, se apoya la continuidad del proceso ministerial, facilitando el seguimiento de esas estrategias.
- Coordinar acciones con otras organizaciones internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas. Consecuente con el espíritu del Proceso de Cumbres, el IICA continúa fortaleciendo las relaciones de coordinación y complementariedad de esfuerzos con los socios institucionales de ese proceso y con otras organizaciones internacionales presentes en el hemisferio.

1.2 *La articulación del proceso ministerial con el Proceso de Cumbres de las Américas*, lo cual incluye:

- Informar al Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presidenciales, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.
- Participar en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- Mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA.

Plan de Acción de Mar del Plata

El mandato

35. Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003-2015).

1. El avance del Proceso Ministerial.

El Plan AGRO 2003-2015 es el marco global para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural en los términos del párrafo 55g de la Declaración de Mar del Plata. Esa característica del Plan tiene su explicación en el concepto amplio e integral empleado por los Ministros y Delegados Ministeriales de Agricultura para ver la agricultura y la vida rural y definir las acciones estratégicas necesarias para su mejoramiento. Dichas acciones requieren una acción conjunta no solo con actores provenientes de los sectores público, privado y social involucrados en la agricultura y el medio rural, sino también de otros campos tales como el laboral, la salud, la educación, y la tecnología. Esto se consigna específicamente en el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007, realizando así la importancia de promover la cooperación entre reuniones ministeriales hemisféricas en el marco del Sistema Interamericano y del proceso Cumbres de las Américas.

2. La contribución del IICA.

El IICA brindó apoyo a los Ministros y sus Delegados para la implementación y la actualización del Plan AGRO 2003-2015 con el Acuerdo Ministerial Hemisférico Guatemala 2007 y ha continuado apoyando a los países durante el Proceso Ministerial 2008-2009 en la implementación del Plan y en su actualización camino a la Quinta Reunión Ministerial, Jamaica 2009. Particular atención ha tenido la difusión del Plan AGRO, la información a los Ministros recién designados en cuanto a su papel en el Proceso Ministerial y la contribución en la formación de líderes jóvenes de las Américas con una visión hemisférica y global mediante el Foro de Líderes que organiza el Centro de Liderazgo en Agricultura en la Sede del IICA, Costa Rica.

El mandato

43. Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura "IICA" y a la CEPAL que continúen con sus esfuerzos para desarrollar un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, y a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres a unirse a dichos esfuerzos como una contribución a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.

1. La contribución del IICA y la CEPAL.

El IICA y la CEPAL han desarrollado un “*Sistema de Información para el Seguimiento y Evaluación del Plan AGRO 2003-2015*” con tres componentes cuales son (i) las acciones nacionales emprendidas y los desafíos enfrentados en la implementación del Plan AGRO; (ii) los indicadores de desempeño, y, (iii) las expectativas de los líderes del agro sobre el futuro de la agricultura y vida rural.

Con respecto al componente de indicadores se contó con el apoyo inicial de otros organismos internacionales de los sistemas Interamericano y de las Naciones Unidas, como son la FAO, la OIT y la OPS. El IICA continuará realizando esfuerzos para consolidar la participación de los socios institucionales del proceso Cumbres quienes disponen de información para las dimensiones social, ambiental, económica e institucional de la agricultura y el medio rural, en particular, en los aspectos referidos al trabajo y el empleo, la salud y la educación en el medio rural.

IV. Promoviendo un modelo de desarrollo que reconozca la real contribución de la agricultura y el medio rural al desarrollo integral y sostenible de los países

El IICA brinda un decidido apoyo al proceso ministerial para el desarrollo sostenible de la agricultura y las comunidades rurales liderado por los ministros de agricultura. Para ello, el IICA realiza esfuerzos para que dicho proceso consolide su articulación con los objetivos, las acciones y los mecanismos para la implementación de los mandatos de las Cumbres de las Américas, facilitando, en el marco de dichos mandatos, el diálogo y el consenso para las *acciones estratégicas* a tomar en cuenta por los países en la próxima Quinta Reunión Ministerial “*Agricultura y Vida Rural en las Américas*”, Jamaica, octubre del 2009.

Con base en las políticas definidas por los mandatarios y ministros de agricultura en sus reuniones hemisféricas, el Instituto continuará consolidando su *modelo de cooperación* que viene impulsando desde el 2002, cuyo aspecto central es su estilo participativo de cooperación para que los temas de cooperación técnica del IICA respondan a las prioridades y los compromisos de los países.

Las definiciones que los mandatarios adopten en la Quinta Cumbre inspiradas en el lema “*Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la prosperidad humana, la seguridad*”

energética y la sostenibilidad ambiental” brindan una oportunidad para promover un abordaje multidimensional de la agricultura y el medio rural y, a la vez, emprender acciones multisectoriales para su desarrollo, repensando el futuro y promoviendo un *nuevo modelo de desarrollo* en donde la contribución de la agricultura y el medio rural a la economía y al desarrollo integral de los países sea reconocida y valorada en toda su multidimensionalidad.

Para ello, es necesario que todos los actores del agro de las Américas consoliden la decisión política de los mandatarios y los ministros de que *“trabajando juntos”* desarrollen un liderazgo e institucionalidad renovados que faciliten caminar con efectividad hacia los propósitos definidos por los mandatarios en la Quinta Cumbre de las Américas y por los ministros en sus Reuniones Ministeriales *“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*. Al respecto, el IICA reforzará sus esfuerzos de cooperación con otros actores para apoyar a los países en el logro de sus objetivos.